

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROTEKH C.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2019, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **AROTEKH C.A.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

AROTEKH C.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, se inicia la junta en fecha 20 de abril de 2020, desde las 015:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Yoandy Vega Peña, y actúa como Secretario de la Junta el señor Emilio de la Trinidad Sánchez Pernía, quien es el Gerente General de la compañía. También concurre a la presente Junta en calidad de invitado el Comisario de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
Emilio De La Trinidad Sánchez Pernía	\$ 799	\$ 799	\$ 799	\$ 799	99,87 %
Yoandy Vega Peña	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	0,13 %
TOTAL	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

La accionista decide instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019.- Toma la palabra el Comisario de la compañía y expresa que el informe de Comisario refleja fielmente la situación económica de la Compañía relativa al ejercicio económico de 2019, el mismo que da la lectura del informe en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el mismo.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019.- Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.- Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, en la cual no hubo utilidades, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y resuelve por

unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.-

Una vez que la compañía ha generado utilidades, el Gerente General propone que las mismas se acumulen luego de las reservas establecidas de conformidad con la normativa vigente a tales efectos.

La junta delibera y mociona en unanimidad la aprobación de la propuesta.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar siendo las 16h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Se reinstala la sesión siendo las catorce horas con la presencia de los accionistas. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.



Emilio De La Trinidad Sánchez Pernía
Accionista / Gerente General
Secretario de la Junta



Firmado electrónicamente por:
YOANDY VEGA PENA

Yoandy Vega Peña
Accionista
Presidente de la Junta